

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las carencias de plantilla en los centros de Instituciones Penitenciarias de la provincia de Cádiz.

Congreso de los Diputados, 4 de enero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A primeros de año se han hecho públicos los datos sobre las plantillas de los centros penitenciarios al cierre del ejercicio 2.017, poniendo el acento en la falta de plantilla y en su avanzada edad. El citado medio (El Independiente) señala que las cárceles españolas registraban al cierre del año pasado un déficit de plantilla superior a las 2.000 personas, según los propios datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Hay establecimientos que han arrancado 2018 con hasta un 25 % menos de funcionarios de los que tienen asignados.

Las 68 prisiones, dos psiquiátricos penitenciarios y 13 Centros de Inserción Social (CIS) operativos contaban a finales de año con 21.495 funcionarios efectivos, cuando la Relación de Puestos de trabajo (RPT) totaliza 23.563 plazas (+ 2.068). Con los datos correspondientes a la última semana de diciembre, las cárceles, excluidas las de Cataluña, sumaban 50.811 reclusos.

La congelación de empleo público con motivo de la crisis económica ha agravado el déficit de personal en las prisiones españolas, en las que las escasas convocatorias no han permitido compensar las bajas por fallecimiento, jubilación o por pase a segunda actividad que se han registrado. Sólo para cubrir estas contingencias se necesitaría una reposición mínima de 400 plazas al año.

La brecha no se ha reducido durante 2017, toda vez que los aspirantes a las 701 plazas ofertadas el pasado año -después de cinco sin convocatorias- no se han examinado todavía. La Subsecretaría del Ministerio del Interior publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el pasado 5 de diciembre la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de ayudantes de instituciones penitenciarias, teniendo de plazo los opositores hasta el 8 de enero para presentar sus solicitudes.

Desde las asociaciones se destacan estas carencias. Así, Nacho Gutiérrez, portavoz de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip) manifiesta que "No existe capacidad de vigilancia ni de reinserción posibles cuando no hay recursos humanos. De manera reiterada hemos manifestado a la Administración la

necesidad de planificar sobre este aspecto. Sin riesgo a equivocarnos, nos encontramos ante la peor gestión de las prisiones de nuestro país desde la democracia”.

“Esta falta de personal sólo nos lleva a una conclusión: están dejando morir un servicio público esencial con la intención de decir que no funciona y poder privatizarlo en beneficio de unos cuantos y para mayor desgracia de las personas que están internas.

Por su parte, desde la asociación Funcionarios de Prisiones Unidos (FPU) advierten que ya está ocurriendo con los contratos de seguridad privada para la vigilancia exterior de las cárceles”. Y añaden: “Vemos cómo año tras año se pierde personal y no se repone. Cada vez hay menos funcionarios en los módulos o simplemente servicios como los de mantenimiento, lavandería, cocina o la limpieza están siendo privatizados y concedidos a empresas externas”.

A la espera de que los futuros funcionarios se examinen y se asignen las plazas, otros 750 empleados públicos del sector de Prisiones están a la espera de traslado.

Sin embargo, la falta de personal no es el único problema que denuncian los representantes de los trabajadores públicos del sector de prisiones: más de un tercio de la plantilla tiene una edad superior a los 51 años. Con 57 y 25 de trayectoria en Prisiones, el funcionario tiene la posibilidad de pasar a oficinas como segunda actividad.

“Eso quiere decir que, si no hay buenas ofertas de empleo en los próximos años, nos quedaremos sin personal suficiente”, advierten desde FPU. De momento, se desconoce si en 2018 -cuando se celebrarán las pruebas selectivas correspondientes a la convocatoria de 2017- se anunciarán nuevas plazas.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es la falta de plantilla de funcionarios de Instituciones Penitenciarias actualmente en los Centros de la provincia de Cádiz?

2º.- ¿Cuál es la edad media de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias actualmente en los Centros de la provincia de Cádiz?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos